



E.S.E
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

CLARIBEL FLOREZ



MISION

- Somos una E.S.E prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, que garantiza al usuario atención con calidad, calidez y ética participando en la formación del talento humano, brindando desarrollo al cliente interno y siendo auto sostenibles



E.S.E
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

VISION AL 2011

- Somos el mejor prestador de servicios de salud en la eco región del eje cafetero, enfocados en el ser humano.



E.S.E
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

POLITICA DE CALIDAD

- En el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario, cliente interno y externo, que accede a nuestros servicios, a través de un talento humano altamente calificado, que se destaca por su ética y trato amable, en proceso constante de crecimiento y motivación con recursos adecuados y promoviendo la implementación y mejoramiento continuo del sistema de Gestión de Calidad, que nos permita brindar un optimo servicio y permanecer competentes en el mercado.

Como funcionario de la E.S.E Hospital Universitario San Jorge te invitamos a que conozcas:



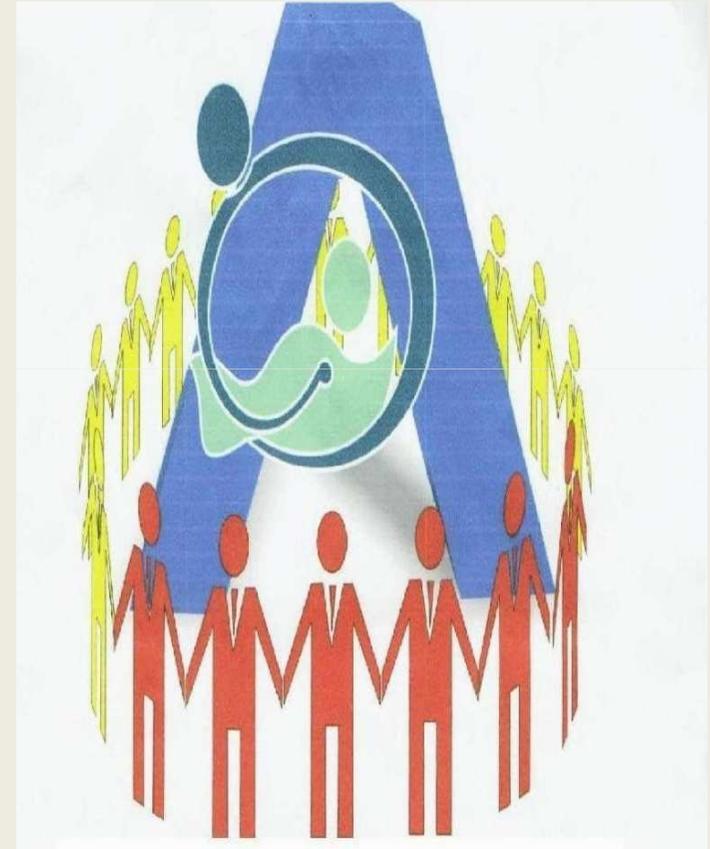
“Con el apoyo de todos fortaleceremos nuestro Hospital, encaminándolo a la excelencia.”

¿ Qué es Acreditación?

Es un proceso a fin de implementar en nuestra institución estándares máximos de calidad, encaminados a ofrecer una atención humana y segura a nuestra razón de ser:

LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS.

Trabajando Unidos lograremos una Atención cálida y segura al Usuario. En Pro del mejoramiento continuo de nuestros Servicios, lo que nos llevará hacia la Acreditación.



SABIAS QUE LOS USUARIOS TIENEN



DERECHO A:

1. A recibir una atención segura, integral, oportuna y eficiente.
2. A ser informado de mi condición de salud en un lenguaje claro y comprensible.
3. A que mis familiares, en caso de inconsciencia o incapacidad mental aprueben o rechacen los procedimientos, siempre y cuando no se ponga en riesgo mi vida; dejando constancia escrita de esta decisión.
4. A recibir un trato digno, respetando mis creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga de mi enfermedad.
5. A conocer mis derechos y deberes y, normas de la Institución.
6. A poseer una historia clínica en la que se registre el proceso de mi atención, de acuerdo con las normas vigentes y, que se haga de manera confidencial por el equipo de salud.
7. A ser atendido por personal idóneo y calificado.
8. A recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos.

SABIAS QUE LOS USUARIOS TIENEN EL

DEBER DE:



E.S.E
Hospital Universitario
San Jorge
Pereira

9. A solicitar, recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto que profeso.
10. A aceptar o no la participación en los proyectos de investigación y/o actividades de docencia.
11. A ser informado cuando sea necesario remitirme a otro centro hospitalario y a ser trasladado con las medidas necesarias.
12. A tener la compañía de mi familia, acudiente o seres queridos, sin interferir con el buen desarrollo del proceso de mi atención.

13. A expresar mi voluntad de aceptar o no el tratamiento médico o quirúrgico, tras haber sido informado de los riesgos de mi decisión, siempre y cuando esté en plenas capacidades mentales.

14. A retirarme voluntariamente de la Institución asumiendo toda la responsabilidad, dejando constancia de mi decisión, siempre y cuando esté en plenas capacidades mentales.

15. A expresar mi opinión a través de los medios que ofrece la Institución como son: Sistema de Información y Atención al Usuario, Buzón de Sugerencias instalado en los servicios, y/o responder las encuestas sobre satisfacción del usuario.

16. A tener una muerte digna, en compañía de mis seres queridos, si ello fuere posible.

SABIAS QUE LOS USUARIOS TIENEN

DEBER A:

1. Cumplir las normas de la Institución.
2. Suministrar información veraz, clara y completa que requiera la Institución.
3. Presentar mi documento de identificación y demás registros necesarios para mi atención.
4. Mantener una actitud de respeto en la comunicación con el personal de la Institución y con los otros usuarios.
5. Firmar el consentimiento informado de los procedimientos a realizarme, después de recibir adecuada información del personal de salud.
6. Informar al personal de salud si padezco alguna enfermedad infectocontagiosa y/o alergias a medicamentos, si he sido tratado en otra institución o si profeso algún culto que me impida recibir un tratamiento especial.
7. Cuidar los elementos de la Institución y respetar las pertenencias de los demás usuarios.
8. Seguir las recomendaciones y tratamientos dados por el equipo de salud, solicitando aclaraciones en los casos que no haya entendido la información suministrada

SABIAS QUE LOS USUARIOS TIENEN



DEBER A:

9. Permanecer únicamente en el servicio donde me encuentro hospitalizado, sin desplazarme a otras áreas.
10. Colaborar y mantener limpia la Institución, depositando las basuras en las canecas respectivas.
11. Respetar la intimidad de los demás usuarios.
12. Canalizar por el conducto regular mis quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones
13. Conocer y cumplir los requisitos de ingreso y egreso de la Institución y, designar a una tercera persona para delegar en ella autorizaciones de tratamientos o aprobaciones de trámites.
14. Cumplir oportunamente con las citas acordadas y avisar mínimo 24 horas antes, en caso de no poder asistir.
15. Pagar oportunamente el costo correspondiente a mi atención hospitalaria, de acuerdo al régimen de seguridad social que poseo.



E.S.E
Hospital Universitario
S a n J o r g e
Pereira

MANUAL DE PRACTICAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN JORGE DE PEREIRA

Manual de practicas

❖ El vestuario con el que el estudiante ingrese a la Institución (uniforme, ropa de diario o pijama) será considerado como ropa de calle. En el área de trabajo, debe colocarse la blusa protectora.

❖ Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado, absteniéndose de consumir alimentos en áreas de hospitalización, estaciones de enfermería.

❖ No usar joyas durante su permanencia en el área laboral.

❖ Antes de iniciar las prácticas, deberán como mínimo haber recibido esquema completo de vacuna contra Hepatitis B, Difteria y Tétanos.



Manual de practicas

❖ Manipular con seguridad todos los elementos corto punzantes y secreciones biológicas con el fin de evitar accidentes y exposiciones ocupacionales innecesarias.

❖ Utilizar guantes como segunda piel

❖ Utilizar careta y/o mascarilla para el manejo de pacientes con aislamiento respiratorio.

❖ Hacer uso de guantes y mascarilla o gafas de protección contra salpicaduras, cuando se manipulen muestras de sangre, objetos manchados de sangre, líquidos corporales, excreciones y secreciones.



Manual de practicas

- ❖ Seguir las normas de aislamiento cuando los pacientes por su patología lo requieran, según los protocolos establecidos por la Institución.
- ❖ Las medidas de barrera son indispensables para evitar la diseminación de las infecciones.

- ❖ En caso de aislamiento, colocar los objetos potencialmente infecciosos o contaminados en una bolsa plástica roja, para ser desinfectados y esterilizados antes de reutilizarse, desecharse o incinerarse.
- ❖ Mantener en estas áreas los objetos indispensables para la atención de los pacientes.

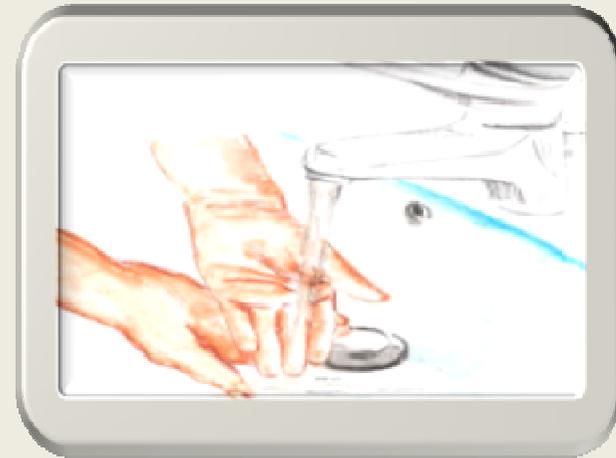


Manual de practicas

❖ Lavar sus manos, con agua y jabón líquido, según lo normado, al ingresar o salir del sitio de trabajo y antes y después de cada procedimiento.

❖ El alcohol glicerado esta disponible en todos los servicios para su uso. Esta comprobado que el lavado de manos reduce en un 50% las infecciones.

❖ Asegurarse que toda superficie o mueble que es usado por el paciente debe ser desinfectado con la solución establecida.



Manual de practicas

❖ Limpiar inmediatamente cualquier derrame de sangre con la solución que la empresa provee.

❖ Desinfectar los instrumentos que poseen lentes, sumergiéndolos en solución que la empresa ha normado, después de ser usados (laringoscopio, endoscopio). El enjuague con agua tibia evitará las condensaciones de las lentes.

❖ Descartar las agujas hipodérmicas y demás cortopunzante en el colector del guardián de seguridad; tener cuidado que el equipo de trabajo no se puncione con objetos que se dejan mal dispuestos.



Manual de practicas

❖ Utilizar material e instrumental estéril para todo procedimiento que lo requiera.



❖ Hacer una diferenciación adecuada de los residuos hospitalarios depositándolos en bolsa roja los residuos contaminados, y en bolsa verde los residuos comunes.

Manual de practicas

❖ Utilizar delantal plástico cuando haya riesgo potencial de derrame de fluidos y/o secreciones (Sala de Partos, Quirófanos, Trauma).

❖ Notificar la presencia de cualquier infección al jefe inmediato, con el fin de prevenir su difusión entre el resto del personal y entre todos los pacientes.